



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Junio 13, 2018

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 047-2018-VRI. Callao, Junio 13, 2018.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha , mediante el cual el profesor **Mg. JOSÉ GONZALO VIGO AMBULODIGUE**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, el Informe Final de Investigación «**LA DEMOCRACIA EN EL PERÚ UNA VISIÓN SOCIOJURÍDICA**» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 542-2016-R, de fecha 30 de junio del 2016, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **Mg. JOSÉ GONZALO VIGO AMBULODIGUE** titulado «**LA DEMOCRACIA EN EL PERÚ UNA VISIÓN SOCIOJURÍDICA**» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de junio del 2016 al 31 de mayo del 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante Oficio N° 400-2018-D-FCA, de fecha 06 de junio del 2018, recepcionado el 07 de junio del 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**LA DEMOCRACIA EN EL PERÚ UNA VISIÓN SOCIOJURÍDICA**» desarrollado por el profesor **Mg. JOSÉ GONZALO VIGO AMBULODIGUE**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 013-UIFCA, del 11 de abril del 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas N° 120-2018-CF-FCA, de fecha 29 de mayo del 2018, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **Mg. JOSÉ GONZALO VIGO AMBULODIGUE**; un (01) ejemplar anillado del informe Final y un (01) Cd.


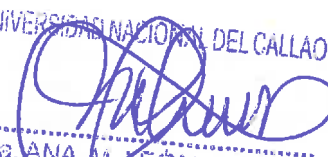
Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 098-2018-ICICYT-VRI del 12 de junio del 2018, recepcionado 13 de junio del 2018, indica que el expediente del profesor Mg. JOSÉ GONZALO VIGO AMBULODIGUE, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «LA DEMOCRACIA EN EL PERÚ UNA VISIÓN SOCIOJURÍDICA» presentado por el profesor Mg. JOSÉ GONZALO VIGO AMBULODIGUE.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Administrativas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FCA, UIFCA, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.